REGISTRADO

11 DIC 2024

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 122512/5928/2024

RM REGION METROPOLITANA, 11/12/2024

VISTOS:
La Ley N°21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N°35, de 2017; el artículo 78 de la Ley Nº 18.834; los DFL. Nº 262/1977 y Nº 1363/1991, ambos de Hacienda; la Resolución Nº 6/2019 y N° 11/2019 ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta Nº 863/2024, que delega facultades y la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa y la solicitud del funcionario que consta en el debido registro electrónico.

CONSIDERANDO:
Que, se requiere que el funcionario Álvaro José Soffia Serrano, Profesional, grado 10° EUR, Contrata del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, concurra a Copiapó para asistencia técnica Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas en el marco del Fortalecimiento dé las Redes Regionales de Clubes de Lectura y Bibliomóviles; visita técnica a biblioteca regional y bibliotecas públicas en convenio.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) ÁLVARO JOSÉ SOFFIA SERRANO, RUN N° 13434528-4 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ATACAMA, comuna de COPIAPO a contar del 25 de noviembre de 2024 y hasta el 27 de noviembre de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje,Alojamiento,Otros. Alojamiento, alimentación, pasajes y gastos de traslado con cargo al Proyecto Patrimonial (SNBP-23-A-PLAN) ¨Plan de fomento lector del Sistema Nacional De Bibliotecas Públicas".

REGISTRADO

11 DIC 2024

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 24-03-192, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE